

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	11/07/2024, 15:59:29
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.90

**REPUBLICA DE COLOMBIA**

**RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO**

**CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA**

**JUZGADOS DE EJECUCION DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD**

JUZGADO DE EPMS	CIUDAD		FECHA RECIBO (DD/MM/AAAA)				
010	BOGOTA D.C.		27/12/2023				
NUMERO UNICO DE RADICACION	Municipio	Corporación	Cod. Sala	Cons. Despacho	Año	No. Radicación	Recurso
	11001	31	87	010	2023	00161	00

**1. DATOS DEL PROCESO**

AUTORIDAD REMITENTE	CIUDAD
---------------------	--------

AUTORIDADES QUE CONOCIERON	JEPMS 010 BTA NI63673- -	.
		.
		.
		.
		.

PENAS ACUMULADAS	NO	No. CONDENADOS	1	TOTAL PRESOS	0	PRESOS A CARGO JEPMS	0
------------------	----	----------------	---	--------------	---	----------------------	---

Cuadernos	#1	#2	#3	#4	#5	#6	#7	#8	#9	#10	#11	#12	#13	#14	#15
Folios	01														

**2.DATOS DE LA SENTENCIA**

**SENTENCIA ANTICIPADA NO**

INSTANCIA FALLADORA	FECHA (DD/MM/AAAA)	EJECUTORIA	cdno y folios

**FECHA DE LOS HECHOS**

--

**3. CLASE DE PROCESO**

Tutela	8015
--------	------

**4. OBSERVACIONES**

--

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de caracter informativo y estan sujetos a verificacion por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Articulo 15 de la Constitucion garantiza tambien el derecho al buen nombre.

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	11/07/2024, 15:59:29
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.90

Tipo Salida: DEFINITIVA, Fecha Salida:27/12/2023,Oficio:850 Enviado a: - 000 - PENAL - DEL CIRCUITO - VILLAVICENCIO (META). QUINTANA SANCHEZ - MARTHA LUCIA : EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN AUTO S. DE FECHA 27/12/2023, SE REMITE TUTELA DIGITAL A LOS JUZGADOS DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO - META POR COMPETENCIA, ---DAYAP

----- 0 -----

### ACTUACIONES DEL PROCESO

FECHA	TIPO ACTUACIÓN	ANOTACIÓN	CUADERNO FOLIO	
27/12/23	Elaboración Oficio Remisorio Tutela	Tipo Salida: DEFINITIVA, Fecha Salida:27/12/2023,Oficio:850 Enviado a: - 000 - PENAL - DEL CIRCUITO - VILLAVICENCIO (META). QUINTANA SANCHEZ - MARTHA LUCIA : EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN AUTO S. DE FECHA 27/12/2023, SE REMITE TUTELA DIGITAL A LOS JUZGADOS DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO - META POR COMPETENCIA, ---DAYAP	DIGITALIZADO	
27/12/23	Auto ordena remisión procesos	QUINTANA SANCHEZ - MARTHA LUCIA : **se ABSTIENE de admitir el conocimiento de la presente acción de tutela y, en consecuencia, se dispone que, por el Centro de Servicios Administrativos de estos Juzgados, y en forma inmediata, se remita por competencia la actuación de la referencia a los Juzgados del Circuito de Villavicencio-Meta. (Reparto).		
27/12/23	AL DESPACHO POR REPARTO	QUINTANA SANCHEZ - MARTHA LUCIA : SE RECIBE VIA CORREO ELECTRONICO ACCION DE TUTELA CON SECUENCIA No. 25532. SE REMITE CARATULA AL CORREO INSTITUCIONAL DEL DESPACHO // CAPR-CSA //	PROC	1
27/12/23	Asignación-Re ingreso	Proceso Adjudicado en el grupo :TUTELAS el día : 27/12/2023 10:29:03 a. m.	1	01

### CONDENADOS

NOMBRE DEL CONDENADO	No.IDENTIFICACION
NUEVA EPS -	<a href="#">9001562642 (ver información?)</a>

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de caracter informativo y estan sujetos a verificación por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Artículo 15 de la Constitución garantiza tambien el derecho al buen nombre.